



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1202-2018-UNAP
Iquitos, 11 de setiembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 400-2018-D-FCF-UNAP, presentado el 10 de setiembre de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 444-2018-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gomez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 444-2018-FCF-UNAP, del 07 de setiembre de 2018, que resuelve encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, del 08 al 16 de setiembre de 2018;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 444-2018-FCF-UNAP, del 07 de setiembre de 2018, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, del 08 al 16 de setiembre de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kádhir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FCF, OCARH, DGRAA, DGA, OGP, Legajo, Int, SG, Archivo(2).
mpc.